

Chico - Por su mandado Rodrigo Carrero
Es.^{no} = En Conusin a nuebe dias del mes
de Septiembre del dicho año ante el dicho
Don Juan Alcalde de la Comandada de esta
Villa e le notifique el mandam.^{to} del dicho
Alcalde, e de ello doi fee = Rodrigo Carrero
no Es.^{no}

Sacaron el
año 1495, esto
de orden de los
sus Reyes ca
tolicos

Es.^{no} Juan Benualdo de Guinos Es.^{no} por
el Rey nuestro Sr., de un mandado del dicho
padron que parece estar a el fin del, e de
estos autos, firmados e signado de Pedro
de la Torre Es.^{no} de los hijos dalgos de
Granada segun el dicho traslado del tenor
siguiente = Este es un traslado bien e fiel
m.^{te} sacado, de un padron y encabezamiento
lo que los S.^{res} Alonso del Castillo e
Juan de Baranionuevo Dueros diputados
por el Rey, e la Reyna nuestros S.^{res}
para encaberan e poner S.^{ra} Comandada
todas las Villas e Lugares que no son ante
nido en oue Obispado de Cartagena, e Ray
no de Mucios iniciaron para la comision
cion de la dicha Comandada en la Villa de